

Extracto de la Programación Didáctica de

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA	2
2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	2
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	2
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	3
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	3
6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA	3

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Se harán dos pruebas escritas por evaluación. En la primera entrará la materia dada hasta ese momento y contará un 40%. La segunda abarcará toda la materia que se ha visto durante toda la evaluación y contará un 60%. Las pruebas escritas contribuirán un 80% de la nota final de la evaluación, control del trabajo diario y trabajos en grupo un 10% y preguntas orales en clase un 10%. Para superar la evaluación será necesario que la nota sea mayor o igual que cinco

2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota media de la evaluación, se ha indicado en el apartado anterior. La nota final de la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de las evaluaciones calificadas con insuficiente se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Los alumnos que no hayan superado la 1^a y/o la 2^a evaluaciones, podrán recuperarlas mediante la realización de sendas pruebas escritas en las que entran toda la materia de la evaluación correspondiente. Estas pruebas de recuperación se realizarán a los pocos días de haber recibido las notas de la evaluación correspondiente. La recuperación de la 3^a evaluación se realizará en la prueba final.
- Se entregará una colección de actividades para preparar la prueba de recuperación.
- La prueba final de junio será de todos los contenidos del curso para aquellos alumnos que tengan suspensas dos o más evaluaciones. Si solo tienen una suspensa recuperarán la que tienen pendiente.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan insuficiente en la convocatoria ordinaria de junio tendrán la posibilidad de hacer una prueba en la convocatoria extraordinaria que englobará todos los contenidos vistos durante el curso.

La nota final de esta convocatoria será la suma de la nota de la prueba (90%) y de las actividades que se realicen durante el periodo de recuperación (10%)

La prueba constará de 10 preguntas, puntuando todas igual.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

No hay alumnos con esta materia pendiente.

6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el “Procedimiento para reclamar la calificación obtenida” elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.